



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 6 de mayo de 2016.

**Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Prof. Pedro Pesatti  
SU DESPACHO**

Me dirijo a usted haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, y en los términos del inciso 5) de la ley K n° 2216, a los efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el siguiente Pedido de Informes, referido a la situación edilicia, obras en ejecución y proyectos pendientes en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Autora:** Edith Garro

**Acompañantes:** Héctor Marcelo Mango, Nicolás Rochás, Javier Alejandro Iud, Mario Ernesto Sabbatella, María Inés Grandoso, Carina Isabel Pita

1. En el marco del contrato suscripto con la empresa PLANOBRA S.A., informe la nómina de establecimientos en los que se realizó la limpieza de calefactores y mantenimiento de calderas en la ciudad San Carlos de Bariloche y los establecimientos en los que no se realizaron esas tareas, indicando los motivos de dicha decisión.
2. Informe si se incluyó en el presupuesto 2016 y en qué estado de gestión se encuentra la construcción de aulas para el dictado de las materias curriculares y talleres del ciclo superior del CET n° 28.
3. Informe si se incluyó en el presupuesto 2016 y en qué estado de gestión se encuentra la construcción del edificio de la Escuela Laboral n° 6.
4. Informe si se incluyó en el presupuesto 2016 y en qué estado de gestión se encuentra la construcción del Jardín de Infantes n° 115.
5. Informe si se encuentran presupuestadas y dentro del plan de obras a licitar, las siguientes instituciones educativas: edificio propio del EJA n° 3, Jardín de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Infantes n° 16, ampliación IFDC (tercer etapa) y CEM n° 45.

6. Informe si están contempladas en el presupuesto 2016 las creaciones de las siguientes instituciones educativas: Jardín de Infantes Villa Los Cohiues, Jardín de Infantes en los Barrios Altos, CEM en la zona oeste de la ciudad (Los kilómetros).
7. En relación a los programas de política socioeducativa informe los programas que continúan financiados por el Gobierno Nacional, los que continúan con financiamiento por parte del Gobierno provincial y los programas que no continúan su implementación.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a pedido de los señores legisladores Edith GARRO, Héctor Marcelo MANGO, Nicolás ROCHAS, Javier Alejandro IUD, Mario Ernesto SABBATELLA, María Inés GRANDOSO y Carina Isabel PITA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la situación edilicia, obras en ejecución y proyectos pendientes en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se sirva informar lo siguiente:

1. En el marco del contrato suscripto con la empresa PLANOBRA S.A., informe la nómina de establecimientos en los que se realizó la limpieza de calefactores y mantenimiento de calderas en la ciudad de San Carlos de Bariloche y los establecimientos en los que no se realizaron esas tareas, indicando los motivos de dicha decisión.
2. Si se incluyó en el presupuesto 2016 y en qué estado de gestión se encuentra la construcción de aulas para el dictado de las materias curriculares y talleres del ciclo superior del CET n° 28.
3. Si se incluyó en el presupuesto 2016 y en qué estado de gestión se encuentra la construcción del edificio de la Escuela Laboral n° 6.
4. Si se incluyó en el presupuesto 2016 y en qué estado de gestión se encuentra la construcción del Jardín de Infantes n° 115.
5. Si se encuentran presupuestadas y dentro del plan de obras a licitar, las siguientes instituciones educativas: edificio propio del EJA n° 3, Jardín de Infantes n° 16, ampliación IFDC (tercera etapa) y CEM n° 45.
6. Si están contempladas en el presupuesto 2016 las creaciones de las siguientes instituciones educativas:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Jardín de Infantes Villa Los Cohiues, Jardín de Infantes en los Barrios Altos, CEM en la zona oeste de la ciudad (los kilómetros).

7. En relación a los programas de política socioeducativa informe los programas que continúan financiados por el Gobierno Nacional, los que continúan con financiamiento por parte del Gobierno provincial y los programas que no continúan su implementación.

VIEDMA, 30 de mayo de 2016.